



Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Doctor
MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G3 G8
GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 7 del mes de noviembre de 2019 – Contrato 398 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 7 de 8 del Contrato No. 398 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,


DIEGO ANDRES GAMBOA SANTA
C.C. 1.098.693.998 de Bucaramanga
Calle 96 No 21 – 86 Edificio Papiros Apto 501
3182062480
diegozgamboa@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cuatro (4) páginas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 398 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA

PERIODO: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	398 de 2019	Fecha de firma	07/05/2019
		Fecha de inicio	07/05/2019
Contratista	DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA		
Objeto del Contrato	Prestar Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la Gestión de Riesgos		
Número y fecha CDP	32319	Número y fecha RP	84419
	06/02/2019		07/05/2019
Plazo de Ejecución	HASTA 31/12/2019	Fecha de Terminación	31/12/2019
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$ 57.500.000.00	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$ 7.111.724.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. **Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.**

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

2. **Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales PATD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.**

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

3. **Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.**

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

4. **Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.**

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

5. Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.

- Se estructura y actualiza una matriz de seguimiento al proceso de Coordinación y Concurrencia, que consiste en llevar un seguimiento exhaustivo de las visitas en cada una de las entidades nacionales, ambientales, departamentales y municipales en las áreas de interés de la ANH.

6. Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

7. Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

8. Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.

- Se realiza acompañamiento en el marco de las reuniones interinstitucionales sobre Contingencias en Proyectos Licenciados. Reuniones a la que asisten representantes del ANLA, ANM, ANH, DIMAR, MINMINAS, MINAMBIENTE, MINTRABAJO, MINTRANSPORTE, UNGRD, BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, ARMADA NACIONAL.
- Se realiza acompañamiento en el marco de las reuniones interinstitucionales para la estructuración del Plan Nacional De Contingencia Frente A Pérdida De Contención De Hidrocarburos Y Otras Sustancias Peligrosas. Reuniones a la que asisten representantes del ANLA, ANM, ANH, DIMAR, MINMINAS, MINAMBIENTE, MINTRABAJO, MINTRANSPORTE, UNGRD, BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, ARMADA NACIONAL.
- Participación en el WORKSHOP Gestión del Riesgo de Desastres en Operaciones de Exploración y Producción de Hidrocarburos Offshore con la Real Embajada de Noruega en Bogotá.
- Participación en la actualización del PNGRD apoyando al Ministerio de Minas y Energía como cabeza del Sector y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD como cabeza del plan.

9. Gestionar la estandarización, normalización e integración de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos al Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH.

- Se actualizaron los informes y reportes estadísticos de los derechos de petición de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se realizaron las siguientes presentaciones de la gerencia GSCYMA: Presentación GSCYMA – Auditoría Interna, Presentación Consejo Directivo, Propuesta de Seguimiento GSCYMA, Presentación GSCYMA Presidencia, Presentación Reportes Trámites, Presentación Procedimiento C&C, Presentación Revisión Por la Dirección.
- Se actualizaron los informes y reportes estadísticos de los trámites de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se actualizó el normograma de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se actualizó la revisión de la estructura documental de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se apoya la auditoría Externa de las tres gerencias de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción y Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se actualizan los planes de mejoramiento de las tres gerencias de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción y Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se actualiza la matriz de gestión de riesgos de las tres gerencias de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción y Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se realiza una revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos de las tres gerencias de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración, Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción y Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se realiza la medición de los indicadores de GSCYMA, GSCP Y GSCE.
- Se estructura y publica el procedimiento de Seguridad Física y el formato de Recolección de información para el proceso GSCYMA.
- Se consolidó el informe y la presentación de rendición de cuentas de la VCH.
- Se administra el SSCH para la gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente.
- Se estructura un informe tipo para reportar información de inversiones por departamento.

10. Apoyar en la operación, actualización y control de las bases de datos a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos.

- Se actualizó la matriz de seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de las reuniones sostenidas por la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente con compañías, entidades o internas.
- Se realiza el seguimiento a la matriz de cumplimiento de compromisos de las reuniones sostenidas por la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente con compañías, entidades o internas.
- Se actualizó la matriz de distribución de contratos para los responsables de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- Se estructuró, consolidó y actualizó el archivo del listado de personal de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
- Se actualizó el listado de personal añadiendo línea PAA, objeto, RP, CDP, EPS de cada uno de los contratistas de la VCH.

- Se estructuró base para seguimiento de los contratos a suscribir en el segundo semestre de 2019 de la VCH.
- Se actualizó la base de datos de distribución de contratos teniendo en cuenta los nuevos contratos firmados durante el mes.
- Se estructuró la matriz de trámites de tal manera que se puede medir los tiempos de la línea de flujo de cada uno de los trámites.
- Se estructuró la matriz para el seguimiento de las visitas de Coordinación y Concurrencia para las áreas a ofertar.
- Se estructuró la matriz de seguimiento a compromisos de Gestión Social, Gestión Socio Ambiental y ETH.
- Se estructuró la base de datos brochure para gestión social.
- Se corrige, actualiza y se proponen mejoras para la matriz de seguimiento AGI: Contratos Suspendidos, Pozos Meta y Sísmica Meta.
- Se estructura una ficha para los contratos suspendidos.
- Se actualiza la matriz de seguimiento a las reuniones del procedimiento de coordinación y concurrencia.
- Se Realizan reportes de las siguientes ubicaciones sobre inversión social en el 2018: Departamento del meta, Ciudades: Cúcuta, Villavicencio.
- Se realizan mejoras y actualizaciones en la base de datos de trámites.
- Se realizan los siguientes reportes de la base de datos de contratos: Contratos en el departamento de Boyacá, Contratos en el departamento de Norte de Santander, Contratos en Fase 0.
- Estructuración de la nueva versión de la matriz para seguimiento PBC – 2019.

11. Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

- Se presentó el informe de actividades para el período del 1 de noviembre al 30 de noviembre.

12. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

- Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

Atentamente,


DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA
 Contratista Contrato 398 de 2019
 C.C. 1.098.693.998

Dirección: Calle 96 No 21 – 86 Edificio Papiros Apto 501
 Teléfono: 3182062480